

III. OTRAS DISPOSICIONES**JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES**

- 17390** *Acuerdo de 28 de octubre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Zamora, por la que, en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Zamora, en su reunión del día de la fecha, ha acordado, en ejecución de la sentencia n.º 290/2011, de fecha 28 de octubre de 2011, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Zamora en el recurso electoral n.º 474/2011, proclamar las siguientes candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 49.3 y el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**2. POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

1. Don Pablo Moreno Pozuelo.
2. Doña Elena Mora Sevillano.
3. Don Carlos Ramón Ferrer Mosteiro.

SENADO**2. POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

1. Doña Carmen María Pérez García.
Suplente 1: Don Pedro Pleguezuelos Ledesma.
Suplente 2: Doña Susana Viñuales Ferreiro.

Zamora, 28 de octubre de 2011.–El Presidente, Pedro Jesús García Garzón.